TESÁI HA TEKO PORÄVE Mokomondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

MEMORANDO DCM - DOC N° 55/2022

A: C.P. Patricia González, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC.

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

ASUNTO: Remisión de Dictamen de Adjudicación para su verificación por U.T.A.

DE: C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe.
Departamento de Compras Menores | DCM.

FECHA: 03/03/2022. Exp. Simese N° 223729/2021

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir el Dictamen de Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441**, para su verificación por la Unidad Técnica de Apoyo y la posterior suscripción del mismo.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

1. Dictamen de Adjudicación.
2. Cuadro Comparativo de Ofertas.
3. Cuadro de Precios Adjudicados.
4. 1 (un) Bibliorato conteniendo los Antecedentes Originales del proceso y 1 (una) oferta de la Empresa: GAS METAL S.R.L.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

PROVIDENCIA

A:	Vto. Bo.:	RECIBIDO:
UTA; P/ VERIFICAR. 04/03/22	*C.P. Patricia González, Directora.* *Dirección Operativa de Contrataciones.*	

A NANCY OJEDA

Laura Ma. Leticia Ojeda
Jefa
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP BS - DOC
03 MAR. 2022 HORA: 14:29
223729/22 FIRMA:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 02 de marzo de 2022

INFORME DE EVALUACION TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

Se procede a la evaluación y verificación de los documentos presentados por el oferente **GAS METAL S.R.L.** correspondiente al llamado CD N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

El mismo cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas por la Carta de Invitación, contempladas en el ***APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.*** El criterio establecido es **CUMPLE/NO CUMPLE** y se expone en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**GAS METAL S.R.L.**
a) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	**CUMPLE FOLIOS 23/42**
b) Copia autenticada de Certificado de Registro y Habilitación vigente expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del M.S.P.yB.S. como importador/distribuidor de dispositivos médicos y servicio técnico.	**CUMPLE FOLIOS 9/10**
c) Declaración jurada que demuestre que los Bienes ofertados cumplen con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE FOLIO 8**
d) Declaración jurada que indique que los equipos ofertados son nuevos y no reacondicionados.	**CUMPLE FOLIO 8**
e) Garantía escrita de 12 meses como mínimo a partir de la instalación y funcionamiento.	**CUMPLE FOLIO 8**

Asunción, 02 de marzo de 2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE EETT

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

Se procede a la evaluación y verificación de los catálogos presentados por el oferente **GAS METAL S.R.L.**, correspondiente al llamado CD N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

De conformidad a las Especificaciones Técnicas requeridas por la Carta de Invitación, contemplados en el *APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto: Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas;* se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE** y se exponen de la siguiente manera:

ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentac.	GAS METAL S.R.L.
1	42191703- 002	TOMA APARENTE PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
2	42191709-002	VÁLVULAS ESFÉRICAS SECTORIZADORAS	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
3	42191709-003	FLUXÓMETROS PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
4	42191709-004	HUMIDIFICADOR PARA OXÍGENO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
5	42191705- 001	PANEL DE ALARMA, VISUAL Y ACÚSTICA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
6	42191703-996	CAÑERÍA PARA GAS MEDICINAL	METROS	UNIDAD	CUMPLE

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS VARIAS:

1- TOMAS APARENTE DE GASES MEDICINALES.

Tomas aparentes de gases medicinales; deben ser con sistema de conexión Diss Internacional, específica para cada gas, con válvula de retención primaria reemplazable sin interrupción de la provisión del gas. Las Tomas deben tener la tapa frontal con identificación, y con un color determinado Oxigeno: Verde, Vacío: gris, Aire: amarillo y Óxido Nitroso: Azul. Las tomas deberán ser aparente.
Las tomas deben estar limpias y desengrasadas para servicio en los gases, y estar listadas por la UL, aprobadas por la CSA y estar conformes a la NFPA-99. O equivalentes.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

2- VÁLVULAS ESFÉRICAS SECTORIZADORAS PRINCIPALES DE CADA GAS.

Válvulas esféricas sectorizadoras. Deberán ser de los tipos esféricos, con conexiones en bronce y asientos en PTFE, para una presión de trabajo de 400 psi como mínimo, limpio para servicio en Gases Médicos.
Cada válvula de sectorización debe tener un cartel de acrílico identificatorio del sector abastece. Deberán estar situadas en áreas técnicas, donde solo tiene acceso el personal de mantenimiento y no estar al alcance de otras personas, a diferencia de las Cajas de Válvulas, que están en las salas de enfermería.
Debe cumplir con la norma NFPA-99, y estar listadas en UL. O equivalentes.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

3- FLUXÓMETRO PARA OXÍGENO.

Fluxómetro para Oxígeno. Deberán ser con sistema de conexión del tipo DISS INTERNACIONAL. Deberán contar con escala de 0 lit/min hasta 15 Lit/min. Este equipo destinado al control de caudal de gas Medicinal, deberá estar fabricado en tubo de policarbonato, de alta resistencia a impactos mecánicos, y productos químicos de limpieza. Cromado de larga vida útil. Deberá estar pre calibrado de fábrica a 50 Psig de presión. Con la aprobación de FDA. O equivalentes.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

4- HUMIDIFICADOR PARA OXÍGENO.

Humidificador para Oxígeno. Deberán ser reusables de 250cc, válvula de seguridad a 2 PSI, con conexiones cromadas con especificaciones técnicas de uso considerando especificaciones de estética visual.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

5- PANEL DE ALARMA, VISUAL Y ACÚSTICA.

Panel de Alarma de área visual y acústica para gases. El panel deberá ser de Alarma visual y acústica; y dar señal de alarma cuando la presión exceda o disminuya +/- 20% de la operación normal, con los colores Oxígeno: Verde, Aire médico: Amarillo, Vacío médico: Gris, N2O: Azul. Deberán estar fabricados y cumplir con las normas NFPA-99, U.L. y C.S.A. o equivalentes.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

6- CAÑERÍA PARA GAS MEDICINAL.

Red de distribución canalizada de Gases Medicinales
Características:
La Red de distribución debe ser montada en caños de cobre tipo L o 1 mm de espesor como mínimo para Oxigeno, Aire, Vacío y Óxido Nitroso.
Deben ser pintados con los colores internacionales padronizados Oxigeno: Verde, Aire: Amarillo, Vacío: Gris. Óxido Nitroso: Azul identificados con adhesivos de sentido de flujo y nombre de gas.
Las conexiones tales como codos tees y cuplas deberán ser en cobre forjado para ser utilizados con soldadura oxiacetilénica y aparte con varilla de plata.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.